

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN
COVID-19**



**HOTEL MESON DE LOS VIRREYES Y /O INVERSIONES
CARDENAS TOVAR SAS
NIT.900529596-4**

**VILLA DE LEYVA
2020**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVO	3
3	ALCANCE	3
4	DEFINICIONES	4
5	MEDIDAS GENERALES	7
5.1	LAVADO DE MANOS	7
5.2	DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO	9
5.3	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	11
5.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19	14
5.5	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	15
5.6	MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS	17
5.7	MANEJO DE RESIDUOS	18
6	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	19
6.1	TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL	21
6.2	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	22
6.3	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA	22
6.4	CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO	23
6.5	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR	
6.6	PLAN DE FORMACIÓN	25
6.7	PLAN DE COMUNICACIONES	25
6.8	PLAN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS	29
6.9	PLAN DE COMPRAS	30
7	MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	30
7.1	INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD	31



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, que se ha propagado en todos los países del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo puede afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores de Colombia, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

En atención a la declaración de emergencia de salud pública con ocasión a la pandemia por el coronavirus (COVID-19), la empresa **EMTU** presenta los lineamientos generales que implementará con el fin de establecer las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición de sus trabajadores, clientes y público en general basados en la normatividad legal vigente y protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud -OMS- y el Gobierno Nacional de Colombia.

2. OBJETIVO

Orientar e Implementar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades de la empresa HOTEL MESON DE LOS VIRREYE.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para todas las actividades de la empresa **HOTEL MESON DE LOS VIRREYES** dentro de sus instalaciones, sus trabajadores, proveedores, clientes y público en general; en pro de la mitigación del riesgo de transmisión del coronavirus COVID-19.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Elemento de protección personal (EPP): Son elementos que crean una barrera que mantiene a la persona fuera del contacto con los peligros (Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos) que puedan estar presentes en un ambiente de trabajo.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos,

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

Cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-Cov-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

La empresa HOTEL MESON DE LOS VIRREYES ha designado como responsable del seguimiento y enlace de este protocolo Al coordinador de riesgo y sistema de seguridad y salud en el trabajo

5.1 LAVADO DE MANOS.

La higiene de las manos es la medida más sencilla para realizar prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud, es por ello que se considera dentro de las normas generales de bioseguridad y es de estricto cumplimiento para todo el personal que labore en el HOTEL MESON DE LOS VIRREYES.

Frecuencia de lavado.

EN EL HOTEL MESON DE LOS VIRREYES la frecuencia de lavado de manos del personal es **cada media hora, a la entrada y salida del establecimiento y para el área de restaurante**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

la frecuencia de lavado de manos del personal es **cada dos horas y a la entrada y salida del establecimiento.**

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

Este procedimiento será adoptado por el personal de **HOTEL MESON DE LOS VIRREYES** y se realizará por grupos de 3 personas y de manera periódica cada 30 minutos así:

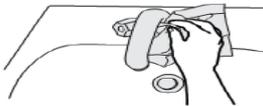
Primer lavado	todo el personal al ingresar a la empresa por primera vez	7:00 AM
Segundo lavado	Grupo 1	7:30 AM
	Grupo 2	7:40 AM
Tercer lavado	Grupo 1	8:00 M
	Grupo 2	8:10 PM
Cuarto lavado y se harán así sucesivamente hasta la hora que cumpla su horario de trabajo	Grupo 1	8:30 PM
	Grupo 2	8:10 PM
Último lavado	Todo el personal antes de salir de la empresa	7:00 PM
<p>NOTA. Cualquier empleado que entre o salga de las instalaciones de la empresa en un horario diferente, debe realizar el lavado de manos a su ingreso y salida., como cumplir los horarios de lavado de manos cada media hora</p>		

La persona encargada de informar el momento del lavado de las manos es la Administradora quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

Aplicación: Empleados

Duración: 40-60 segundos

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

<p>0</p>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>1</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p>9</p>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>10</p>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>11</p>  <p>Sus manos son seguras.</p>

UBICACIÓN DE PUNTOS PARA EL LAVADO DE MANOS

La empresa cuenta con tres puntos para el lavado de manos distribuidos de la siguiente manera:

Punto 1	lavamanos ubicado en el baño frente a la recepción	Personal de Recepción y público en general
Punto 2	Lavamanos ubicado en el pasillo corredor N° 2 del hotel	Empleados y Clientes
Punto 3	Lavamanos ubicado en la terraza frente al parqueadero del Hotel	Empleados y público en general
Punto 4	Lavamanos ubicado en el vestidor de los trabajadores	Sólo empleados

5.2 DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO

El alcohol glicerinado debe ser utilizado por todos los clientes, proveedores y público en general que requiera ingresar a las instalaciones de la empresa.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

Todos los empleados deben utilizar el alcohol glicerinado al momento del ingreso y salida de la empresa inmediatamente después del lavado de manos inicial y final y luego de haber tenido algún contacto con objetos (billetes, monedas, esferos, paquetes, etc) ó con otras personas.

INSTRUCTIVO DE DESINFECCIÓN DE MANOS

Aplicación: todo el personal

Duración: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



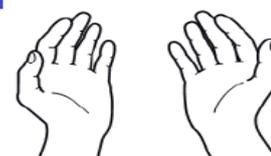
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

El personal de RECEPCIÓN O EL PORTERO encargado del primer contacto con el cliente, debe proporcionar el alcohol glicerinado a las personas que van a ingresar a la empresa.

La empresa contará con un afiche informativo que sugiera a las personas la desinfección con alcohol glicerinado antes de ingresar

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

El Hotel debe disponer de alcohol glicerinado en la recepción, a la entrada de restaurante, bar, cafetería o espacios donde se suministren alimentos y/o bebidas y solicitar a los clientes la desinfección de manos a la entrada y salida de estos espacios. Igualmente, en las zonas comunes que consideren.

PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL LAVADO DE MANOS.

Los siguientes productos son los que usa la empresa **HOTEL MESON DE LOS VIRREYES** para el lavado de manos, los cuales están incluidos en el plan de compras de este protocolo:

Producto	Ubicación	Disposición final	Responsable
Jabón Líquido para manos en dispensador	puntos de lavado	Desechar y reemplazar en dispensador	Administradora
Toallas desechables	puntos de lavado	Depositar en basura y reemplazar al acabar	Administradora
Alcohol Glicerinado 70%	Entrada principal.	Reemplazar al terminarse	Administradora

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Administradora

Mediante el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD", la Administradora reportará el lavado periódico de manos del personal en la sección "reporte de lavado de manos" cada vez que se realice.

5.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas en DE HOTEL MESON DE LOS VIRREYES, este distanciamiento se aplica de la siguiente manera:

ATENCIÓN A LOS CLIENTES.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

- Los trabajadores deben permanecer a 2 metros de distancia de otras personas y entre sus compañeros evitando contacto directo.
- Para establecer estas medidas con los clientes, en la entrada se atenderá de a una sola persona y las otras esperaran en las zonas demarcadas con línea amarilla (o asientos separados según el caso). la atención será por turno de llegada y nunca se sobrepasará el 30% de la capacidad de personas en la empresa.
- A todos los clientes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por el personal de recepción, portero o en el dispensador. Y desinfección de zapatos para lo cual se instalara un tapete de desinfección.
- Se debe adecuar un espacio para el recibo de huéspedes donde se pueda realizar un proceso de desinfección previo al registro cumpliendo con el distanciamiento de 2 metros.
- Se adoptan herramientas informativas para comunicar a los clientes sobre esta obligatoriedad.
- Se debe limitar el contacto entre huéspedes.
- Las zonas comunes por el momento permanecen cerradas.
- Los servicios de alimentación y/o bebidas, se realizar en la habitación o en la mesa manteniendo el distanciamiento mínimo de 2 metros. Se elimina **el desayuno tipo buffet**.
- En el servicio de alimentos y bebidas a la habitación, los productos deben estar protegidos y tapados controlando su temperatura, cuando aplique. Para el servicio, el personal debe llevar sus EPP, dejar el carrito de alimentos y bebidas en la puerta de la habitación y será el cliente quien lo ingrese
- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los clientes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.
- Se informa a los clientes desde el momento de la reserva de tal manera que la información y las condiciones sean claras para el cliente.
- Se deben demarcar las zonas de trabajo de cada persona en la cocina manteniendo la distancia física de 2 metros

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

ATENCIÓN A LOS PROVEEDORES Y VISITANTES

- Se utilizarán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y reuniones presenciales.
- Las visitas de proveedores y demás que requieran ser presenciales, se realizarán con cita previa y con una sola persona.
- Se atenderá un proveedor a la vez
- Todas las personas que ingresan a la empresa deben realizar su respectiva desinfección de manos y usar tapabocas.
- A todos los visitantes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por el personal de recepción o en el dispensador. Y desinfección de zapatos (si así lo deciden)
- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los proveedores y visitantes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.

CONSUMO DE ALIMENTOS Y TIEMPOS DE DESCANSO

- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde los empleados consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Cada persona selecciona su espacio para consumir sus alimentos distanciados a más de 2 metros de sus compañeros.
- Los empleados deben consumir sus alimentos en la zona indicada para esto conservando el distanciamiento de 2 metros
- Luego del consumo de alimentos se realiza la desinfección del sitio donde fueron consumidos
- El consumo de alimentos se realizará por grupos de 3 personas y de manera periódica así:

Desayuno	Grupo 1	9:00 AM
	Grupo 2	9:30 AM
Almuerzo	Grupo 1	12:00 M

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

	Grupo 2	12:30 PM
--	---------	----------

NOTA. Cualquier empleado que consuma alimentos fuera los horarios establecidos, debe informar y aplicar las mismas condiciones.

La persona encargada de coordinar el momento del consumo de alimentos es la Administradora quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

PROMOCIÓN DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- La empresa promueve el distanciamiento social mediante carteles informativos publicados en sus instalaciones y mediante banners por WhatsApp a sus empleados y proveedores.
- La empresa promueve el distanciamiento social a los clientes y proveedores por medio de carteles informativos ubicados a la entrada principal y banners a correos electrónicos, por su página web.

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Los EPP utilizados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de HOTEL MESON DE LOS VIRREYES son:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PREVENCIÓN COVID-19				
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	ÁREA	USUARIOS	Disposición final
Tapabocas ajuste nasal 	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Dentro y fuera de la empresa	Todo el personal	Lavable, reutilizable. Cambiar diariamente
Protector careta facial	Atención al público	Zona de parqueadero.	Oficios Varios	Reutilizable. desinfectar cada 2 horas o menos

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

				
Guantes de nitrilo 	Recepción y entrega de dinero y otros elementos. Aseo general	Oficina caja. Baños	Administradora- Gerente	Desechar en basura diariamente
Tapabocas desechable 	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Dentro y fuera de la empresa	Todo el personal	Desechar en basura y reemplazar cada vez que se humedezca
Guantes de latex 	Recepción y entrega de dinero y otros elementos NO químicos	Oficina caja.	Personal	Desechar en basura y reemplazar diariamente
Gafas de protección 	Limpieza y desinfección	Todas las áreas	Personal encargado	Desinfectar y almacenar
Bata resistente a fluidos 	Recepción de productos Limpieza en habitaciones	Zona de recepción de productos	Personal encargado	Desinfectar y desechar

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

GENERALIDADES EPP COVID-19

- **LA EMPRESA HOTEL MESON DE LOS VIRREYES** entrega los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio. Mediante los formatos “PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID 19” y “ENTREGA DE EPP COVID-19”
- Se informan las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos y dinero; para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instalan 3 recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- EL uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Colocación y retiro de tapabocas:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas por detrás de las orejas.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítala en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas si no es reutilizable.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

.5 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Teniendo en cuenta sus actividades, EL HOTEL MESON DE LOS VIRREYES ha definido su protocolo de limpieza y desinfección con desinfección manual:

DESINFECCIÓN MANUAL

Destruir o inhibir la actividad de microorganismos en superficies sólidas, no porosas de manera manual. La desinfección manual funciona utilizando sustancias químicas para matar gérmenes en superficies u objetos. Al matar los gérmenes en la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar de enfermedades.

PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN MANUAL

OBJETIVO.

Lograr una mayor desinfección en áreas específicas de la empresa.

ALCANCE.

Aplica para todos los baños, lavamanos y oficina de la empresa **EMTU** incluyendo sus elementos de oficina y equipos.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN REQUERIDOS

- Guantes de nitrilo
- Gafas de seguridad
- Tapabocas.
- Aviso de precaución.

ELEMENTOS A UTILIZAR:

- Solución desinfectante
- Balde
- Recipiente dosificador
- Limpión de microfibra.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

METODOLOGÍA PARA LA DESINFECCIÓN MANUAL			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Preparación personal	colocarse los EPP necesarios	Oficios Varios	Dos veces al día
Preparación de las zonas	Las áreas como pisos y baños se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito o el amonio de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.	Oficios varios	Dos veces al día
Aplicación de desinfección	<p>Aplicar sobre el paño a usar para desinfectar el desinfectante con actividad virucida y proceder a limpiar las superficies antes mencionadas.</p> <p>Incluyendo los equipos como computadores, teléfonos, impresoras, etc.</p> <p>No retirar ni enjuagar el producto con el cual se está desinfectando.</p> <p>Lavar el limpión después de limpiar las partes altas y cada que se desinfecte una superficie.</p>	Oficios varios	Dos veces al día

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

	<p>Recordar que el limpión tiene 8 caras y se debe usar una cara por elemento limpiado. Al finalizar el uso de las 8 caras, éste se debe lavar.</p>		
Limpieza y desinfección en hoteles y alojamientos	<p>Aumentar la frecuencia y desinfección en el área de lavandería (piso, máquinas, canecas, depósito de ropas)</p>	Personal encargado	Diaria
	<p>Limpieza con desinfectante con actividad virucida según las recomendaciones del fabricante los elementos electrónicos como:</p> <p>Televisores, controles remotos, teléfonos, pantallas, teclados, relojes, cajas fuertes; ganchos, muebles y enseres de las habitaciones entre cada cambio de huésped.</p>	Personal encargado	Tres veces al día
Limpieza y desinfección en habitaciones	<p>El personal de aseo y limpieza debe ingresar a las habitaciones con los EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapabocas • Guantes • Uniforme • Delantal 	Personal encargado	



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

	Arreglar las habitaciones a puerta cerrada y con las ventanas abiertas, para permitir una buena ventilación y evitar esparcir cualquier virus al interior de otras habitaciones. No ingresar carro de limpieza	Personal encargado	Cada alistamiento
	Barrer con mopa (trapera, trapeadora) para evitar esparcir cualquier partícula	Personal encargado	Cada alistamiento
	Realizar limpieza y desinfección de paredes, cortinas y ambiente en general cuando se realice el check out	Personal encargado	Cada alistamiento
	Aumentar la frecuencia de lavado de colchones, protector de colchón, almohadas y tapetes	Personal encargado	
	Lavar diariamente la ropa de cama	Personal encargado	
	Dejar ventilar el colchón por lo menos dos horas antes de volver a arreglar la habitación	Personal encargado	
	Desinfectar el contenido del minibar, mesas, asientos y demás elementos decorativos, de la habitación	Personal encargado	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

	antes y después del uso de cada cliente		
	<p>Recomendaciones:</p> <p>Todo el personal que entre a una habitación debe realizar el lavado o desinfección de manos al salir de esta.</p> <p>Los amenities y elementos de aseo se debe desechar en cada rotación de huéspedes</p> <p>Si se usa dispensador de jabón, este se debe limpiar y desinfectar cada vez que se realice el aseo a la habitación</p> <p>No se permite el uso compartido de toallas de mano y ropa de cama</p> <p>No se deben manipular elementos sin el uso de los EPP</p>	Personal encargado	
Áreas de preparación de alimentos	Realizar limpieza en profundidad de pisos, paredes, superficies del mobiliario de cocina, extractores de humo y conductos de ventilación entre otros	Personal encargado	Dos veces al día
	Limpiar y desinfectar cada uno de los utensilios de cocina posterior a su uso	Personal encargado	
	Desmontar los equipos que se componen de varias	Personal encargado	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

	<p>piezas como hornos con bandejas, microondas con plato, freidoras; para garantizar una limpieza y desinfección correctas.</p> <p>No barrer en seco</p>		
	<p>Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para el lavado del menaje, esto se debe hacer preferiblemente con agua caliente y desinfectante</p>	Personal encargado	
Mantenimiento aire acondicionado	<p>Programar mantenimientos periódicos del aire acondicionado que incluyan desinfección</p>	Administradora	
Registro de actividades de limpieza y desinfección	<p>Verificar y registrar los procesos de limpieza y desinfección en el Formato "actividades de bioseguridad"</p>	Administradora	

RECOMENDACIONES FINALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Al finalizar el turno lavar todas las herramientas de limpieza.
- Los elementos que sean de tela lavarlos de nuevo antes de iniciar su uso.
- Almacenar los desinfectantes en un lugar seguro y seco.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar gafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Administradora

Mediante el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD", la Administradora reportará el proceso de lavado y desinfección en la sección "Registro de limpieza y desinfección" cada vez que se realice.

5.6 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

Los insumos y productos que ingresan a la empresa HOTEL MESON DE LOS VIRREYES son:

- Productos de aseo
- Productos de oficina
- Complementos de equipos (tonners, cartuchos, etc)
- Insumos, verduras, víveres y productos cárnicos

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS.

Recepción de materiales

La recepción de los materiales se realiza por intermedio del personal de oficios varios.

Para recepcionar estos materiales, el empleado de oficios varios en la entrada debe aplicar a cada persona alcohol glicerinado antes de iniciar con el recibo de los elementos y cumplir con el protocolo de distanciamiento social y atención al cliente.

Sobre la recepción de sobres o paquetes, se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes de correspondencia que su recepción se realizará únicamente en sobres y no, en hojas sueltas. En todo caso se propenderá por la entrega y recepción electrónica y digital de documentos.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

Luego de su revisión se realiza el pago correspondiente (si aplica) y los materiales se almacenan según su clasificación.

Recibir los insumos en la puerta del local y evitar el ingreso de personas extrañas a la despensa y las zonas de preparación

Llevar un registro de proveedores de insumos y productos donde se incluya información referente al nombre de quien realiza la entrega, numero de contacto, empresa y fecha.

El personal que recibe los insumos debe utilizar, guantes, tapabocas y bata desechable y debe aplicar externamente a los empaques una sustancia desinfectante compatible con alimentos

Diseñar un área de recepción de insumos equipos o materiales según el tamaño de los mismos, que contemple dos espacios separados; un espacio "exterior" para limpieza y un espacio "interior" para su uso y/o conservación. En estos espacios se debe limitar la interacción entre el personal interno y externo.

Ubicar los productos en un punto de trabajo o mesa para ser recogidos por un empleado que se encuentre en el área interior.

Todos los insumos y productos que vengan del lugar de producción, empacados en materiales como cartón, mimbre, madera o tela; deben trasladarse a recipientes propios del establecimiento, como cajones plásticos o de otro material de fácil limpieza para evitar ingresar contaminación externa al establecimiento

Los insumos recibidos deben pasar por un proceso de limpieza y desinfección previo a su ingreso y almacenamiento.

Se deben generar flujos unidireccionales para evitar cruces entre personas

Recepción de otros productos.

Los productos que ingresan a la empresa son recibidos por el personal de oficinas varios quienes además de aplicar el protocolo de distanciamiento físico y atención a proveedores y visitantes, realizarán lo siguiente:

- Si son equipos o sus complementos, informar su ingreso y almacenar en la zona adecuada.
- Alimentos preparados, verificar que se encuentren bien empacados y dirigirlo a su destinatario haciendo que el domiciliario espere en la entrada.
- Elementos de aseo y desinfección, informar su entrada y almacenar en la zona indicada y destinada para estos elementos con las etiquetas visibles.
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Si para la recepción de estos elementos el empleado ha retirado sus guantes de protección, debe aplicarse alcohol glicerinado en sus manos.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

- Se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes que su recepción se realizará únicamente en empaques plásticos.

Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social; y que el encargado del transporte cumpla con las normas legales vigentes.

5.7 MANEJO DE RESIDUOS

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio y plástico desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir el procedimiento de lavado de manos.

- El personal que presta el servicio de domicilio, al regresar a las instalaciones debe depositar

- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir el procedimiento de lavado de manos.

- El personal que presta el servicio de domicilio, al regresar a las instalaciones debe depositar en la caneca adecuada el tapabocas, guantes y otros residuos.

6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

EMPRESA DE TURISMO HOTEL MESON DE LOS VIRREYES y/o INVERSIONES CARDENAS TOVAR SAS , es una empresa legalmente constituida de Villa de Leyva Boyacá registrada en la

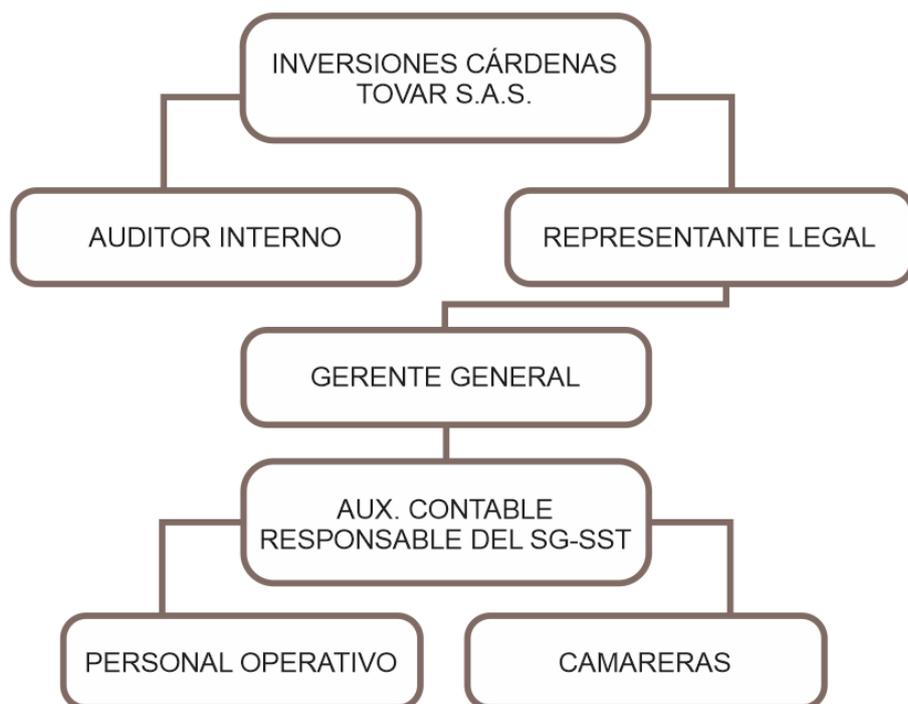


PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

Cámara de Comercio de Villa de Leyva con matrícula No 115730 y Nit 900529596-4 ubicada en la carrera 9 N° 14 51, dedicada al turismo

Cuenta con ocho trabajadores: un gerente, una administradora una recepcionista, una auxiliar contable, un mesero, una cocinera dos camarera y un empleados de oficios varios:



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para HOTEL MESON DE LOS VIRREYES es de gran importancia velar por el bienestar físico y emocional de sus trabajadores, por esto nos comprometemos en controlar el entorno de trabajo de nuestra empresa para así brindar mayor seguridad mediante la identificación y control de los riesgos laborales.

Estamos comprometidos en el cumplimiento de las normas legales vigentes de seguridad y salud en el trabajo aplicables a nuestra empresa por lo cual mantendremos el liderazgo permanente para que todo el personal cuente con los recursos oportunos para prevenir y mitigar el riesgo de contraer toda clase de enfermedades y accidentes laborales.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa ha identificado las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida,

**Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
HOTEL MESON DE LOS VIRREYES 2020**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

Después de analizar los riesgos de los trabajadores, los epp utilizados para el desarrollo de las actividades de **EMTU** son:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL HOTEL MESON DE LOS VIRREYES			
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE DOTACIÓN	USUARIOS
Guantes de nitrilo	Actividades de limpieza y desinfección, cajeros y recepcionistas y personal que maneje dinero y cruce de documentos en horario laboral incluyendo el manejo de residuos	Dos o tres veces por semana	
Blusa desechable o anti fluidos manga larga	Recepción y entrega de dinero y otros elementos. Aseo , víveres y general	Cada tres meses	
Gafas de protección	Aseo de limpieza y desinfección	cada dos meses	
Casco	Almacenamiento de materiales	semestral	
Uniforme anti fluidos	Todas las actividades de limpieza y desinfección	cada tres meses	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

EMTU presentará a la ARL su lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer controles operacionales antes de la operación.

Dentro la identificación de peligros (evaluación de riesgos) el factor de riesgos biológico por contagio de COVID-19 está incluido, para determinar las actividades cuando el personal se encuentre más expuesto y de este modo determinar los controles a implementar.

6.1 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Empleados y colaboradores.

- Se realiza la **toma de temperatura** con el termómetro digital al personal al inicio del turno de trabajo y al final del mismo. La administradora debe reportar la toma de temperatura en el formulario virtual "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD"
- Se garantizar el uso de los EPP a los trabajadores antes del inicio de labores.
- Garantizar el uso de lavandería para los uniformes utilizados en la jornada laboral
- EL HOTEL MESON DE LOS VIRREYES garantiza la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarias tales como agua potable, jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables y promueve el lavado frecuente de manos
- Se promueve el uso de la aplicación CoronApp en los empleados.
- Está prohibido utilizar la ropa de dotación en sitios diferentes al lugar de trabajo

Atención a clientes.

- Se promocionan las buenas prácticas de bioseguridad a los clientes.
- El uso de tapabocas es obligatorio para el ingreso a las instalaciones.
- Se prohíbe la manipulación de celulares durante los periodos de preparación de comida y atención al público
- Utilizar equipo rociador o atomizador con producto desinfectante para equipajes de los huéspedes, comunicándole a estos la implementación de esta medida.
- Priorizar el uso de habitaciones con ventilación natural
- Tener a disposición del cliente guantes, tapabocas, alcohol glicerinado de forma gratuita o con costo
- Suministrar elementos como mesas de planchar, planchas y secadoras de cabello a solicitud del huésped.
- Utilizar protectores anti fluido para colchones y almohadas.
- Realizar la toma de temperatura a los huéspedes y visitantes, así como verificar el uso de tapabocas, absteniéndose de permitir el ingreso de las personas que presentan síntomas como fiebre, (38°C o más) o estado gripales asociados.
- Disponer en un lugar visible un código QR para descargar la aplicación CoronApp y promover su descarga en el proceso de registro.

**Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
HOTEL MESON DE LOS VIRREYES 2020**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

EL HOTEL MESON DE LOS VIRREYES establece adopta los siguientes lineamientos para sus empleados los cuales serán informados y verificados continuamente:

- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de media
- horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia el espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros aplicando el procedimiento de desinfección manual.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa buscará la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

HORARIO DE ATENCIÓN

En atención al Decreto 593 del 24 de abril de 2020 y las disposiciones de la Alcaldía de Medellín, el horario laboral de la empresa es el siguiente:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PBSMV-02
			Versión	01
			Fecha	13-7-2020

Lunes a Domingo de 7:00 AM a 9:00PM

Lunes a Domingo solo recepción: En horario nocturno de 9:00 PM a 7:00AM

La atención al público se realizará después de haber cumplido con los protocolos de lavado de manos, toma de temperatura y lavado y desinfección.

6.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

Se realizarán capacitaciones en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

6.3 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.4 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - retiro de polvo
 - lavado con agua y jabón
 - enjuague con agua limpia
 - desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

6.5 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19,
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaría de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.

**Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
HOTEL MESON DE LOS VIRREYES 2020**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 3 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON CORONAVIRUS

Gobierno local



Línea de atención
7320830- hospital
san francisco
7320244

Seguros SURA



Atención virtual
24 horas del día a través
de la APP Seguros SURA



Teleorientación Médica
Póliza 01 8000 51 8888
Celular #888 / Opción 0
EPS 01 8000 519 519
/ Opción 1-3 Med 448 61 15



Atención vía Whatsapp
302 454 6329

Cooameva EPS



Línea de atención
01 8000 930 779
Opción 8

Nueva EPS



Línea de atención
01 8000 954 400
Opción 2

Savia Salud



Línea de atención
01 8000 423683
448 1747

RedVital



Atención vía Whatsapp
322 229 7928



Línea de atención
520 10 44

Sanitas



Línea de atención
01 8000 919 100

Medimas



Línea de atención
01 8000 120 777

Salud Total



Línea de atención
01 8000 114 524

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

6.6 PLAN DE FORMACIÓN

La empresa ha establecido un plan de formación para su personal basado en:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

6.7 PLAN DE COMUNICACIONES

Actualmente HOTEL MESON DE LOS VIRREYES cuenta con un plan de comunicación donde se divulga la información pertinente a todas las partes interesadas a través de medios físicos y electrónicos: carteles informativos ubicados en la parte frontal interna de la empresa y en los puntos de lavado de manos, correos electrónicos a clientes y proveedores, Mensajes whatsapp a empleados y clientes en aspectos fundamentales como:

- Directrices dadas por el Gobierno Nacional y Local.
- Protocolos de protección de contagio.
- Mensajes continuos de autocuidado y pausas activas para desinfección.
- Demás protocolos de bioseguridad.

Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
HOTEL MESON DE LOS VIRREYES 2020

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

PROTEGE LA SALUD DE OTRAS PERSONAS

- ✓ Cuando tosas o estornudes, cubrite con un pañuelo o el pliegue del codo.
- ✓ Tirá los pañuelos usados.
- ✓ Lavate las manos después de toser, estornudar o cuando cuides a un enfermo.



¡Nuestras manos, nuestro futuro!

LAVATE LAS MANOS PARA EVITAR ENFERMEDADES

- Mojate las manos
- Enjabonate
- Frotate las manos durante 20 segundos
- Enjuaxate
- Cerrá la canilla y secate
porque cuando queda abierta se arrojan 12 litros de agua por minuto.

6.8 PLAN DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS.

La empresa ha diseñado un plan de formación y promoción para capacitar e informar a sus partes interesadas las medidas a tomar para prevenir el contagio del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

	PLAN DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS CONTRA EL COVID-19					Código	FSST-01
						Versión	1
						Fecha	28/04/2020
FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	REALIZADA	OBSERVACIONES	
03/06/2020	Capacitación en medidas de bioseguridad	Empleados	Capacitación por grupos	Gerente	SI	Realizar cada 15 días variando metodología	
05/06/2020	Factores de riesgo del hogar y la comunidad	Empleados	Capacitación por grupos	Gerente	SI		
10/05/2020	Signos y síntomas COVID-19, actuación	Empleados	Capacitación por grupos	Gerente	SI		
10/06/2020	Lavado de manos	Empleados	Publicación Banners informativos	Encargado de SST	SI		
10/06/2020	Limpieza y desinfección	Empleados	Teleconferencia	Encargado de SST e	SI		
11/06/2020	Comportamientos fuera de la empresa	Empleados	Correo electrónico	Encargado de SST	SI		
11/06/2020	Comportamientos de bioseguridad	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	SI		
12/06/2020	Lavado de manos a proveedores y clientes	Clientes y proveedores	Banners a correos y estado ws	Encargado de SST	SI		
12/06/2020	Distanciamiento físico	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	SI		
16/06/2020	Uso del tapabocas y demás EPP	Empleados	Capacitación virtual. Banner	Encargado de SST	SI		
16/06/2020	Actuación frente a síntomas	Empleados	Capacitación virtual	Encargado de SST	SI		
17/06/2020	Medidas de prevención COVID-19	Clientes y proveedores	Banners a correos y pagina web	Administradora	SI		
01/07/2020	Promoción de medidas de bioseguridad	Clientes, proveedores, empleados, visitantes	Correos electrónicos y estados de WhatsApp	Administradora	SI		



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PBSMV-02
Versión	01
Fecha	13-7-2020

6.9 PLAN DE COMPRAS COVID-19

REDER SAS tiene diseñado su plan de compras para la correcta implementación de su protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional

PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID-19					Código	FSST-02
					Versión	1
					Fecha	07//0704/2020
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPRA	CANTIDAD DISPONIBLE
1	Jabón líquido	l	20	Administradora	07/07/20	
2	Toallas desechables	rollo	10	Administradora	07/07/20	
3	Alcohol glicerinado 60%	l	20	Administradora	07/07/20	
4	Amonio cuaternario 5 gen	l	20	Administradora	07/07/20	
5	Termómetro digital	un	1	Administradora	07/07/20	
6	Guantes de nitrilo caja x50	un	5	Administradora	07/07/20	
7	Limpión microfibra	un	10	Administradora	07/07/20	
8	Tapabocas reutilizables	un	14	Administradora	07/07/20	
9	Recipiente dosificador	un	1	Administradora	07/07/20	
10	Atomizador 500ml	un	1	Administradora	07/07/20	
11	Alcohol	l	1	Administradora	07/07/20	
12	Balde	un	1	Administradora	07/07/20	
13						
14						

7. MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES.

EMTU ha diseñado un formulario virtual denominado "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD" donde se registran las actividades principales del protocolo de bioseguridad y se le hace seguimiento.

En este formulario se registra:

- **Lavado de manos:** cuando el personal realiza su lavado de manos periódico
- **Temperatura del personal:** Al iniciar labores cuando se toma la temperatura al personal
- **Faltas al protocolo de Bioseguridad:** Cuando algún empleado no acata las normas del protocolo
- **Reporte de personal con síntomas:** cuando algún empleado presenta síntomas
- **Registro de limpieza y desinfección:** Cuando se realiza el proceso de lavado y desinfección periódico

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

7.1 INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

Responsable: Administradora

1. entrar al formulario desde su smartphone o desde el pc de la oficina
2. seleccionar la actividad que desea registrar
3. Dar click en “siguiente”
4. Diligenciar toda la información
5. Dar clic en “**enviar**”

Los registros de este formulario virtual son almacenados y tabulados en una hoja tipo excel para su respectivo análisis, el cual será realizado semanalmente.



ANA VICTORIA CARDENAS TOVAR
Representante Legal

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PBSMV-02
		Versión	01
		Fecha	13-7-2020

ANTE EL CORONAVIRUS, ¡LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS Y ES UN TRABAJO DE TODOS!

HOTEL MESON DE LOS VIRREYES SE COMPROMETE CON LA SALUD Y BIOSEGURIDAD DE NUESTROS COLABORADORES Y CLIENTES PARA CONTRIBUIR A UN MUNDO MÁS SALUDABLE